

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2023-2024
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #36

8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #31

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según fue aprobado por la Resolución Núm. 144 Serie 2022-2023 del 09 de junio de 2023 para aplicar; la cantidad de \$604,153.95 provenientes del exceso en el fondo de Retención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 01 de septiembre de 2023, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados Actuales; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Retención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 01 de septiembre de 2023, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$604,153.95.

Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención del IVU según se desglosa en la presente Resolución.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2023-2024 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$604,153.95 en las partidas de gastos según se detalla:

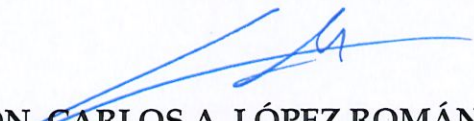
CREAR ID: EXCESOIVU2023C

PARTIDA	PROPOSITO	CANTIDAD
020-03-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPO (CAMARAS OJO DEL GUARDIAN)	\$258,530.56
020-04-04-9462-08	REP. Y MANT. ESTRUCTURAS	\$305,623.39
020-04-04-9432-05	COSTO DE CONSTRUCCION "OBRAS Y MEJORAS"	\$40,000.00
	TOTAL	\$604,153.95

Sección 2.- Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

Sección 3.- Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

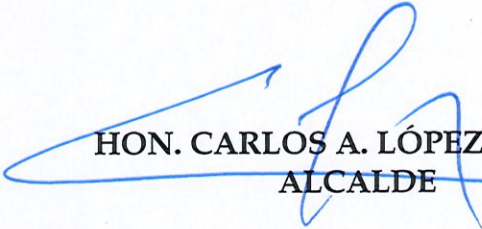
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
BLOISE
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS 13 DE LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



GOBIERNO DE PUERTO RICO

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES MUNICIPALES ANÁLISIS FONDO DE REDENCIÓN IVU MUNICIPIO DE DORADO (ESTIMADO)

Balance Fondo de Redención IVU (31 de AGOSTO de 2023)	\$	913,878.23
Menos: Estimado Pago Servicio de la Deuda de 1/1/ 2024	\$	(67,362.14)
Estimado Pago Servicio de la Deuda de 7/1/ 2024		(242,362.14)
Total Reserva Estimada Pago del Servicio de la Deuda	\$	(309,724.28)
Menos: *Préstamos en Proceso		-
Total de Préstamos en proceso	\$	-
Exceso/(Deficiencia) en el Fondo de Redención IVU	\$	<u>604,153.95</u>

*Se considera el pago máximo del servicio de la deuda.

Preparado por:

Roberto Rodríguez

9/1/2023